



G. R. I.	
REG. N°	4814562
EXP. N°	3311752



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 151 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 14 MAY 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Proyecto: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"-II ETAPA", y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 035-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 24.FEBRERO.2020 se aprobó el expediente técnico del proyecto: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"-II ETAPA, con código SNIP N°260387, con un presupuesto ascendente a la suma de S/1'882,796.42 Soles (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 42/100 SOLES)

RESUMEN DE PRESUPUESTO

INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN- II ETAPA

Componente	Monto S/.
COSTO DIRECTO	1'831,565.97
SUPERVISION	51,230.45
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	1'882,796.42



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 037-2021-G.R.-JUNIN/GRI de 12.FEBRERO.2021 se aprobó el presupuesto analítico de la obra: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA con un presupuesto de obra presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 272,388.00 (Doscientos setenta y dos mil trescientos ochenta y ocho con 00/100 soles).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 098-2021-G.R.-JUNIN/GRI de 07.ABRIL.2021 se aprobó el presupuesto analítico modificado N° 01 de la obra: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA con un presupuesto de obra presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 272,388.00 (Doscientos setenta y dos mil trescientos ochenta y ocho con 00/100 soles).

Que, mediante MEMORANDO N°1150-2021-GRJ-GRI de fecha 29.ABRIL.2021, se designa temporalmente al Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos, como Residente de Obra, para la OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 92-2021-GRJ/GRI/SGO, de fecha 07 mayo de 2021, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras, remite a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, en el que solicita la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 02 vía Acto Resolutivo con la siguiente consideración:

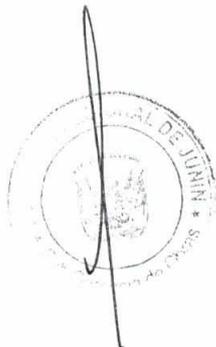
INFORME TECNICO N° 92-2021-GRJ/GRI/SGO

...(...)

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto líneas arriba se solicita la aprobación del PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 02 VÍA ACTO RESOLUTIVO del proyecto. "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA, de acuerdo a la siguiente estructura:

<u>RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°02</u>	
OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"	
NUMONICO	: 143
FTE. FINANCIAM.	: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
AÑO	: 2021
FUNCION	: 21 CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA	: 046 DEPORTE
SUB-PROGRAMA	: 102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
PROYECTO	: OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACIÓN DIRECTA



PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO							
COSTO DIRECTO						P. PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	4	3	PERSONAL	39,834.98
2	6	2	2	4	4	BIENES	40,152.95
2	6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	35,169.50
2	6	2	2	4	5	SERVICIOS	267,230.57
TOTAL S/.							382,388.00
PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES							
COSTO DIRECTO						P. PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	4	5	SERVICIOS	15,000.00
Servicios Profesionales							
Otros Servicios							
TOTAL S/.							15,000.00
RESUMEN							
OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"							
META: 0151							
2	6	2	2	4	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	39,834.98
2	6	2	2	4	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	40,152.95
2	6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	35,169.50
2	6	2	2	4	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	282,230.57
TOTAL PRESUPUESTO							397,388.00

Que, en atención al **MEMORANDO N° 1346-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, el Ing. Augusto Paredes Taipe - Inspector de Obra, emite el **INFORME N° 027-2021-GRJ-SGSLO/APT** de fecha 13 de mayo del 2021, en el cual **APRUEBA** el Presupuesto Analítico Modificado N° 02, con la siguiente consideración:

INFORME N°27-2021-GRJ/GRI/SGSLO-APT

...(...)

CONCLUSIONES

(...)

Se solicita modificar el presupuesto Analítico Modificado N° 01 debido a la asignación presupuestal de recursos por un monto de S/.125,000.00 soles que corresponden al servicio de Carpintería Metálica a Todo Costo del mismo proyecto, que será invertido en los mismos servicios y la contratación del residente de obra para el mismo proyecto, toda vez que el Contratista el servicio antes indicado con contrato N° 093-2020/GRJ/ORAF ha incumplido dicho contrato. Por lo que esta inspección da conformidad al presupuesto Analítico Modificado N° 02 según detalle siguiente:





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°02

OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"

NMONICO	:	143
FTE. FINANCIAM.	:	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
AÑO	:	2021
FUNCION	:	21 CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA	:	046 DEPORTE
SUB-PROGRAMA	:	102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
PROYECTO	:	OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO

		COSTO DIRECTO	P- PARCIAL	TOTAL
2	6 2 2 4 3	PERSONAL		39,834.98
2	6 2 2 4 4	BIENES		40,152.95
2	6 3 2 9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		35,169.50
2	6 2 2 4 5	SERVICIOS		267,230.57
TOTAL S/.				382,388.00

PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES

		COSTO DIRECTO	P- PARCIAL	TOTAL
2	6 2 2 4 5	SERVICIOS		15,000.00
		Servicios Profesionales		
		Otros Servicios		
TOTAL S/.				15,000.00

RESUMEN

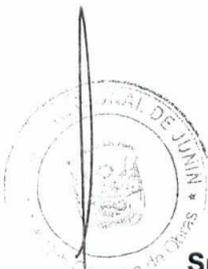
OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"

META: 0151

2	6 2 2 4 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		39,834.98
2	6 2 2 4 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		40,152.95
2	6 3 2 9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		35,169.50
2	6 2 2 4 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		282,230.57
TOTAL PRESUPUESTO				397,388.00

Que mediante **REPORTE N°1781-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite la **APROBACION DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 02** de la obra **"INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO – JUNIN" II ETAPA**, a la **Gerencia Regional de Infraestructura** para su aprobación mediante Acto resolutivo.

Que, el proyecto: **"INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO**





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



– JUNIN” II ETAPA, que se ejecuta por la **Modalidad de Administración Directa**, debe **Contar** con la **Asignación Presupuestal** correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios, para el **Cumplimiento** de la **Ejecución del Expediente Técnico – Estructura Funcional** es: **Función: 21 Cultura y Deporte, División Funcional: 046 Deporte, Grupo Funcional: 102 Infraestructura Deportiva y Recreativa.**

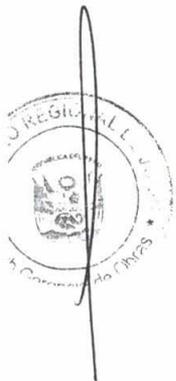
Que, la **APROBACIÓN** de **EXPEDIENTE** mediante **ACTO RESOLUTIVO**, constituye un **PROCEDIMIENTO FORMAL PREVIO** a la **EJECUCIÓN** de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante **ORDENANZA REGIONAL N° 304-GRJ/CR**, aprobada el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutive meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y Sub. Gerencia de Obras, contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el **PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 02** de la obra: **“INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN”- II ETAPA**, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°02	
OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"	
NMONICO	: 143
FTE. FINANCIAM.	: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
AÑO	: 2021
FUNCION	: 21 CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA	: 046 DEPORTE
SUB-PROGRAMA	: 102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
PROYECTO	: OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACIÓN DIRECTA





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO								
COSTO DIRECTO				P- PARCIAL	TOTAL			
2	6	2	2	4	3	PERSONAL		39,834.98
2	6	2	2	4	4	BIENES		40,152.95
2	6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		35,169.50
2	6	2	2	4	5	SERVICIOS		267,230.57
TOTAL S/.								382,388.00

PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES								
COSTO DIRECTO				P- PARCIAL	TOTAL			
2	6	2	2	4	5	SERVICIOS		15,000.00
						Servicios Profesionales		
						Otros Servicios		
TOTAL S/.								15,000.00

RESUMEN								
OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"								
META: 0151								
2	6	2	2	4	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		39,834.98
2	6	2	2	4	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		40,152.95
2	6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		35,169.50
2	6	2	2	4	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		282,230.57
TOTAL PRESUPUESTO								397,388.00

ARTICULO SEGUNDO. - SE MANTENDRA INALTERABLE el Presupuesto Analítico de SUPERVISION DE OBRA del proyecto: **"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"-II ETAPA**, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

DESAGREGADO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION DE OBRA - 2020

Modificacion	Revisado por	Aprobado por	Fecha
N° 01	CARP	CARP	26/10/2020
N° 02	CARP	CARP	04/12/2020

OBRA				"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"							
FUNCION				: 21	CULTURA						
PROGRAMA				: 046	DEPORTE						
SUBPROGRAMA				: 0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA						
ACCION DE INVERSION/OBRA				: 6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS						
PRODUCTO/PROYECTO				: 2235096	"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"						
TT	GG	BB	EBP	ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	MODIFICADO			
								TIEMPO DE PARTICIPACION	PRECIO LINEAL	SUB TOTAL	TOTAL
A CONTROL Y SUPERVISION DE OBRA											
2	6	2	3	99	5	1.1.0. PERSONAL PROFESIONAL					46,230.45
				1.1.1.	Coordinador de Obra	Inf	1.00	1.00	6,000.00	6,000.00	
				1.1.2.	Asistente de Coordinador de Obra	Inf	1.00	1.00	4,500.00	4,500.00	
				1.1.3.	Asistente Tecnico	Inf	1.00	3.00	3,100.00	9,300.00	
				1.1.4.	Auxiliar Tecnico	Inf	1.00	2.00	3,500.00	7,000.00	
				1.1.5.	Profesional en Arquitectura	Inf	1.00	1.00	6,000.00	6,000.00	
2	6	2	3	99	5	1.2.0. OTROS SERVICIOS					13,430.45
				1.2.1.	Vialcos	Gib.	1.00	16.00	150.00	2,400.00	
				1.2.2.	Otros Servicios	Gib.	1.00	1.00	11,030.45	11,030.45	
2	6	2	3	99	4	1.3.0. BIENES					5,000.00
				1.3.1.	Implementos de Seguridad	Gib.	1.00	1.00	5,000.00	5,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE SUPERVISION											51,230.45



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTÍCULO CUARTO.- DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL
Gerente Regional de Infraestructura (e)
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 14 MAY 2021

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL

